



Sistema ARCU-SUR
Titulación **Enfermería**

Guía de Evaluación
para los Comités de Pares
Evaluadores

Año 2016

Secciones de la Guía

- 1. - Informe Individual**
- Preparación de la agenda de visita
- 2. La visita a la carrera**
- 3. Informe preliminar**
- 4. Informe final y recomendaciones**

ANEXO

Documento de “Criterios de calidad para la acreditación ARCUSUR” de carreras de Enfermería

Agencia Nacional de Acreditación	
País	

Denominación de la carrera	
Año de creación de la carrera	
Año de comienzo de las actividades	
Reconocimiento y/o validez del título en el ámbito nacional	
Primera acreditación ARCU-SUR?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Año de última acreditación ARCU-SUR	

Institución que la presenta	
Unidad Académica, facultad o lo que corresponda	
Coordinador/a de la carrera	
Dirección	
Teléfono	
E-mail	

Institución creada por Ley n°	
Decreto para su puesta en marcha n°	

Comité de pares integrado por	
Nombre	País
Coordinador del Comité de Pares	

Responsable Técnico	
Nombre	E-mail

Análisis del Informe de Autoevaluación y de la Información presentada por la carrera

Informe individual

Preparación de la Agenda de visita

Tiempo para su realización: hasta 30 días

Esta sección consta de ítems que orientan la redacción del Informe Individual que debe realizar cada par evaluador, constituyen la base del análisis colectivo de la carrera y guían la preparación de la visita.

Debe completarse en el archivo enviado.

Al analizar el material informativo y de autoevaluación con el que cuenta, cada par consignará sus apreciaciones sobre la información y la autoevaluación, su valoración de la situación de la carrera, y realizará sugerencias para la planificación de la visita. Si se tratara de un nuevo ciclo de acreditación deberá también tomarse como insumo, las sugerencias establecidas para la carrera en su anterior proceso de acreditación, si las hubiera.

Los pares considerarán la información contenida en las BASES O FORMULARIOS de recolección de información, el Informe de Autoevaluación de la carrera y en caso de corresponder, las sugerencias de mejora integradas a la acreditación anterior de la carrera.

Al concluir el Informe Individual remitirán sus observaciones al personal técnico de la Agencia con el que elaborarán la Agenda de visita que será comunicada por la Agencia a la Institución Universitaria.

Estos ítems resultan suficientes para juzgar la situación de la carrera en cada dimensión y en relación con los CRITERIOS. Sin embargo, cada par podrá realizar consideraciones adicionales o que se desprendan de ellos, pues no pretenden cubrir todas las posibilidades de formulación de juicios evaluativos.

A continuación se elaborarán los juicios sobre la calidad académica de la CARRERA, que configuran la visión de los pares acerca del grado en que los Criterios ARCU-SUR fueron efectivamente alcanzados.

Dimensión I. Contexto Institucional

Componente 1: Características de la carrera y su inserción institucional

Evaluar los aspectos indicados en los Criterios y argumentar sobre el grado en que cada uno de ellos ha sido alcanzado por la carrera. Considerar los indicadores establecidos para cada uno de ellos.

- El ámbito universitario-académico en que se desarrolla de la carrera constituye un ambiente de creación intelectual que instrumenta docencia, investigación y extensión / vinculación con el medio.

- La coherencia de la misión, visión, objetivos institucionales y planes de desarrollo con los de la carrera y la eficacia de los métodos utilizados para hacerlos conocer.

- La adecuación de los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño de los planes o de las orientaciones estratégicas.

- La adecuación de las políticas y lineamientos para el desarrollo de programas y proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio.

- Desarrollo de programas de postítulo o posgrado.

Componente 2: Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la carrera

Analizar y juzgar:

- La coherencia entre las formas de gobierno y la estructura organizacional y administrativa de la institución, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria y los objetivos y logros del proyecto académico

- La existencia de sistemas con información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones.

- El conocimiento de los sistemas de información de la institución y su accesibilidad.

- Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera y su ajuste a lo reglamentado.

- Si la carrera está a cargo de un profesional de la disciplina con experiencia en gestión académica.

- Si las previsiones presupuestarias y los mecanismos de su asignación son explícitos.

- Si el financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo, para el desarrollo de los planes de mantenimiento, expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca están garantizados.

Componente 3: Sistemas de evaluación del proceso de gestión

Evaluar y argumentar sobre:

- Si existen y se implementan mecanismos de evaluación continua de la gestión, con la participación de todos los estamentos de la comunidad académica, los que deben ser a su vez periódicamente evaluados.

- Si existe plan de desarrollo documentado, sostenible y sustentable que puede incluir plan de mejoras con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas.

Componente 4: Procesos de admisión y de incorporación

Analizar la existencia y el funcionamiento de:

- Procesos de admisión explicitados y conocidos por los postulantes.

- Actividades de en las que se brinda información a los ingresantes sobre el funcionamiento de la Institución y el perfil de egreso de la carrera.

Componente 5: Políticas y programas de bienestar institucional

Analizar la existencia y el funcionamiento de:

- Mecanismos para el acceso a programas de financiamiento y becas destinadas a alumnos y docentes.

- Programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.

- Programas para el bienestar de la comunidad universitaria que incluyan programas de salud y disponibilidad de locales de alimentación, áreas para deporte, recreación, cultura y otros.

Componente 6: Proceso de autoevaluación

Analizar la existencia y el funcionamiento de:

- Procesos de autoevaluación permanentes.

- Implementación de procesos de autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo).

- El resultado del proceso de autoevaluación, constituye el insumo para los procesos de evaluación externa.

Juicios integrados para la Dimensión I

a. Elaborar un texto que recoja las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en los ítems y que resulten en un análisis integrado con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta dimensión. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

b. Señalar la documentación faltante o a analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información. Indique expresamente cuál es el motivo, aspecto o juicio pendiente sobre el que Ud. se propone indagar.

c. Indicar si, de acuerdo con un juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de criterios para esta dimensión. Deje constancia de los déficits, si corresponde.

Dimensión II. Proyecto Académico

Si la carrera posee más de un proyecto educativo en vigencia según lo indicado en los informes y el desarrollo del análisis se detectan diferencias sustanciales entre ambos, señalar en los ítems correspondientes.

Componente 1: Proyecto educativo

Evaluar la coherencia del perfil y las competencias de la carrera con el perfil propuesto en el documento de criterios para el Sistema ARCU-SUR.

Para realizar esta tarea:

- lea y analice los documentos que informan sobre el Plan de estudios (fichas, programas, módulos, asignaturas, etc.)
- analice en particular el nivel de implementación del plan de mejora derivado del anterior proceso de acreditación, en caso de corresponder.
- establezca si los contenidos previstos en las actividades curriculares e impartidos a los estudiantes en las diversas instancias de formación tienen la amplitud e intensidad suficientes para que los graduados logren el perfil indicado en cada de las competencias indicadas en el perfil de egreso.

Analizar y evaluar:

- Las **generalidades** de la carrera: existencia de un proyecto académico, un plan de estudio coherente con los propósitos de la carrera, una formación del egresado para atender a las necesidades de salud del país.

- El **perfil** del egresado: si las actividades de enseñanza permiten formar al alumno en función de las competencias vinculadas al área ética-profesional, a la gestión – prestación de servicios y cuidados, al desarrollo profesional y la integración a equipos de salud.

Componente 2: Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

Teniendo en cuenta los Criterios de Calidad para la acreditación ARCU-SUR de Enfermería, evaluar:

- La **estructura curricular** considerando la existencia áreas de formación profesional explicitados en los programas y las actividades curriculares; la definición de **áreas de conocimiento** a partir de campos disciplinares afines que abordan ejes conceptuales integradores.

- La organización en **espacios curriculares** (asignaturas, cursos, módulos, disciplinas, etc.) bien definidos (con contenidos, metodologías de enseñanza, metodología de evaluación, bibliografía, etc.) evitando vacíos y duplicaciones.

- La inclusión de **contenidos** que contemplan los aspectos éticos, legales, científicos, técnicos y psicosociales indispensables para la práctica profesional y que aseguran que el estudiante adquiera las competencias básicas de la enfermería.

- La integración de los contenidos en las **4 áreas de conocimiento señaladas** a continuación, teniendo en cuenta para cada área los contenidos mínimos que contribuyen al logro de los objetivos descritos en los Criterios de Acreditación MERCOSUR de Enfermería **Área profesional:** Teorías, modelos conceptuales de Enfermería y dimensiones del cuidado. El cuidado integral de enfermería a las personas, familias, grupos y comunidad en los diferentes niveles de complejidad y en las distintas etapas del proceso de vida. Se desarrollan contenidos de gestión, investigación, educación, innovación y desarrollo **Área básica:** Esta área permite a los estudiantes obtener fundamentos sobre las bases morfológicas y funcionales normales y alteradas que mantiene la vida en relación e intercambio con el medio ambiente. **Área humanística:** Permite al estudiante la comprensión integral de la persona, la sociedad, las diferentes culturas y la profesión. **Área complementaria:** Contribuye a la formación integral del estudiante.

- La suficiencia de la **carga horaria** total (mínima de 4000 horas reloj) y su adecuada distribución teórico-práctica para la adquisición de las competencias teniendo en cuenta las 4 áreas de conocimiento y su jerarquización acorde a las competencias que se pretende desarrollar.

- Las **estrategias de enseñanza-aprendizaje:** desarrollo de las **actividades prácticas** en múltiples escenarios de aprendizaje; organización de una **práctica integral** (pre-profesional

supervisada) en ámbitos vinculados a la atención de la salud; la **integración** horizontal y vertical de los contenidos; correspondencia entre la **formación**, la denominación del título que se otorga y el perfil que la institución ha definido para la carrera; la posibilidad de **autoformación** y **desarrollo personal** de los estudiantes.

- El **sistema de evaluación**: los mecanismos de evaluación permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje incluyendo aspectos vinculados con rendimiento del estudiante, contenidos, estrategias educativas, desempeño docente, infraestructura y equipamiento.

Componente 3: Investigación, innovación y desarrollo

Analizar y evaluar:

- La existencia de núcleos y líneas de investigación, dependientes de una unidad de coordinación, orientadas a la producción de conocimiento de la propia disciplina, de la educación y de la práctica.

- La existencia de políticas de incentivo a la participación de los estudiantes en proyectos de investigación y la integración de los estudiantes a los proyectos con tutorías docentes.

- La difusión de los resultados de las investigaciones en diferentes ámbitos.

Componente 4: Extensión, vinculación y cooperación

Analizar y evaluar:

- El desarrollo de actividades de extensión (prestación de servicios, asesorías, educación para la salud, entre otras) que respondan a las necesidades del entorno, coordinadas por una unidad específica.

- Una articulación entre las actividades de extensión y las actividades curriculares de manera de complementar y enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Juicios integrados para la Dimensión II

a. Elaborar un texto que sintetice, de manera integrada, las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en esta dimensión con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

b. Puntualizar aquellos aspectos acerca de los cuales no puede emitir juicios. Señalar la documentación faltante o la que se necesite analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar

en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información y de la implementación de los planes de mejoras derivados del anterior proceso de acreditación.

c. Indicar si, de acuerdo con el juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta dimensión y sobre las acciones propuestas en el plan de mejoras. Si corresponde, deje constancia de los déficits.

Dimensión III. Comunidad Universitaria

Componente 1: Estudiantes

Evaluar:

- las políticas, normativas o reglamentos de admisión, permanencia y egreso de estudiantes que aseguran su equidad y la no discriminación;

- la coherencia entre la cantidad de ingresantes/año con la organización de la carrera, el plan de estudios, las metodologías de enseñanza utilizadas, y la calidad del aprendizaje esperado.

- la existencia de programas de apoyo para el bienestar, financiamiento y orientación de los estudiantes.

- la promoción del acceso y participación de los estudiantes en actividades deportivas, recreativas y culturales;

- la incorporación de estudiantes en actividades de apoyo a la docencia;

- la existencia de seguro de praxis, gestionado a través de la institución ;

- la existencia de servicios de alimentación y traslado (en caso que las condiciones de accesibilidad no estén garantizadas);

- las estrategias de internalización, movilidad e intercambio de los estudiantes.

Componente 2: Egresados

Analizar y evaluar la existencia de:

- estudios sobre seguimiento de egresados con el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos de formación;

- estrategias para la actualización, formación continua y perfeccionamiento profesional de graduados.

Componente 3: Docentes

Evaluar si:

- el cuerpo académico tiene **título de grado universitario** con formación y competencia profesional relativos al objetivo de la carrera;
- los docentes del área disciplinar de enfermería poseen **título de grado** en enfermería o el que corresponda por área del conocimiento,
- el cuerpo académico tiene experiencia y capacitación en actividades de **enseñanza universitaria y/o posgraduación**;

- el cuerpo académico es acorde en número, composición y régimen de trabajo para el desarrollo de las actividades de **docencia** (proceso de enseñanza y aprendizaje, considerando las actividades teórico-prácticas), **investigación, extensión, perfeccionamiento continuo**, tareas de **asistencia** cuando corresponda, u otras actividades relevantes de acuerdo con las políticas para las actividades académicas.

Analizar y evaluar la existencia de:

- un sistema de actualización docente, tanto en aspectos pedagógicos -Carrera docente- como disciplinarios y profesionales;

- un mecanismo reglamentado y conocido de selección, promoción y permanencia docente, que considere los antecedentes académicos y profesionales;

- un sistema de evaluación periódica del desempeño docente, reglamentado y conocido, que verifique el cumplimiento de funciones;

- políticas de investigación relacionadas preferentemente con la naturaleza y objetivos de la disciplina y la carrera (líneas y programas de investigación uni e interdisciplinarios; actividades desarrolladas por los docentes; publicaciones derivadas);

- políticas de extensión (publicaciones de divulgación en programas de educación para la salud, asistenciales o de prestación de servicios; actividades en asesorías y consultorías);

- políticas de movilidad e intercambio de docentes;

- políticas de capacitación e integración de otros profesionales que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje; caracterización de los mismos (composición, dedicación, formación, antecedentes).

Componente 4: Personal Administrativo y de Apoyo

En relación con el **personal técnico, administrativo y de servicios generales** evaluar:

- composición, nivel de formación y régimen de trabajo;

- mecanismos de selección, promoción y capacitación.

Juicios integrados para la Dimensión III

a. Elaborar un texto que sintetice, de manera integrada, las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en esta dimensión con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

b. Puntualizar aquellos aspectos acerca de los cuales no puede emitir juicios. Señalar la documentación faltante o la que se necesite analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información y de la implementación de los planes de mejoras derivados del anterior proceso de acreditación.

c. Indicar si, de acuerdo con el juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta dimensión y sobre las acciones propuestas en el plan de mejoras. Si corresponde, deje constancia de los déficits.

Dimensión IV: Infraestructura

Componente 1: Infraestructura física y logística

Evaluar:

- la adecuación de la infraestructura edilicia para el desarrollo de las funciones sustantivas y de bienestar de la comunidad educativa (disponibilidad física, suficiencia, accesibilidad y seguridad de aulas, laboratorios, bibliotecas, salas de informática, oficinas, instalaciones sanitarias, ámbitos para actividades deportivas, culturales y servicios de alimentación para estudiantes, docentes, administrativos y personal de apoyo);

- la posibilidad de acceso a personas con capacidades diferentes;

- la habilitación de la planta física conforme a las reglamentaciones de cada país;

- garantía de las condiciones laborales, de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Componente 2: Biblioteca

Evaluar:

- la adecuación del espacio de la biblioteca (amplitud, ventilación, iluminación y aislamiento sonoro) para el estudio individual y grupal y con recursos humanos calificados y suficientes para las demandas de la carrera;

- la adecuación del horario de funcionamiento;

- la coherencia del acervo bibliográfico en relación con el proyecto académico (*variedad, cantidad, actualización y disponibilidad en función de la bibliografía recomendada en los espacios curriculares*); la existencia y eficiencia de los mecanismos de selección y actualización del acervo;

- la disponibilidad, calidad y funcionamiento de los servicios informatizados (software, programas, módulos informáticos, entre otros).

Componente 3: Instalaciones especiales y laboratorios

En relación con la realización de prácticas simuladas, evaluar:

- la disponibilidad de espacios con planta física funcional;

- la adecuación del equipamiento (cantidad, características y estado) y su accesibilidad a los estudiantes;

- la incorporación de laboratorios informáticos accesibles a estudiantes y docentes;

- la accesibilidad a diferentes centros de práctica para la experiencia clínica hospitalaria y comunitaria que responda a las necesidades del proyecto académico (*hospitales escuela, otros hospitales, clínicas, sanatorios y centros de atención primaria educativos en cantidad, funcionalidad y características del campo de práctica para atender las necesidades del proyecto académico*).

Juicios integrados para la Dimensión IV

a. Elaborar un texto que sintetice, de manera integrada, las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en esta dimensión con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

b. Puntualizar aquellos aspectos acerca de los cuales no puede emitir juicios. Señalar la documentación faltante o la que se necesite analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información y de la implementación de los planes de mejoras derivados del anterior proceso de acreditación.

c. Indicar si, de acuerdo con el juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta dimensión y sobre las acciones propuestas en el plan de mejoras. Si corresponde, deje constancia de los déficits.

Completar un programa tentativo de visita

Releer y recopilar lo señalado en los ítems b. del apartado anterior para cada dimensión.

Se sugiere la organización de:

Entrevistas a autoridades, docentes, estudiantes, graduados, personal administrativo con el objeto de recoger opiniones y valoraciones sobre el funcionamiento académico e institucional.

Reuniones con comités, comisiones, centros de estudiantes, asociaciones de graduados.

Observación de actividades docentes, institutos, bibliotecas y centros de documentación, dependencias administrativas.

Constatación de documentación, disposiciones, estadísticas, registros.

Visitas a campos experimentales y laboratorios.

1° día

Horario	Actividad	Objetivo, propósito, aspectos a indagar o constatar	Participantes

2° día

Horario	Actividad	Objetivo, propósito, aspectos a indagar o constatar	Participantes

3° día

Horario	Actividad	Objetivo, propósito, aspectos a indagar o constatar	Participantes

Etc.

Reuniones del Comité: Estas reuniones se intercalarán dentro de las actividades de mañana y tarde todas las veces que el comité lo considere necesario de manera de concluir la visita con el borrador del Informe escrito y hacer entrega del mismo al técnico que acompañe.

Visita a la sede de la carrera

Esta sección consta de protocolos de entrevistas, reuniones, observaciones y constataciones que facilitarán el registro de las actuaciones y apreciaciones de los pares durante la visita. Asimismo, se incluyen memorias de las reuniones realizadas por el comité durante el trabajo en la institución.

Estos formatos son de uso optativo aunque se considera que serán de gran utilidad al momento de redactar la versión final del Informe.

Protocolo de

Entrevista o Reunión

Asunto: (constatar, corroborar, aclarar, indagar, etc.)

Participantes:

Temas tratados:

Resultado:

Protocolo de

Observaciones (actividades docentes, ateneos, centros de práctica, etc.)

Asunto: (constatar, corroborar, etc.)

Docente a cargo:

Ámbito:

Asignatura, ciclo, módulo, área:

Cantidad de alumnos:

Resultado:

Protocolo de

Constataciones (documentación, disposiciones, estadísticas, registros, etc.)

Asunto:

Ámbito:

Resultado:

Protocolo de

Visita

Descripción de ámbitos, disponibilidad de infraestructura y equipamiento, otros.

Observaciones:

Protocolo de

**Registro de situaciones no programadas,
observaciones ocasionales, hallazgos, etc.**

Descripción:

Comentario:

Memoria de Reunión del Comité

Día :

Participantes:

Temario:

Informe Preliminar de Pares

Pautas para elaboración del Informe

A partir del análisis realizado para sus Informes Individuales y de las actividades realizadas durante la visita, el Comité de Pares Evaluadores elabora un informe preliminar que contiene sus principales observaciones con relación al cumplimiento de los criterios de calidad ARCU-SUR.

El Informe de pares no es un resumen sino un análisis integrado de situación de la carrera que recoge las consideraciones, observaciones y juicios formulados durante las etapas previas. En el momento de su elaboración debe tenderse a incluir y relacionar, no a resumir, los distintos elementos que componen el análisis volcado en las respuestas ya escritas. El objetivo es configurar un texto final relacional en el que se recuperen todos los análisis y juicios elaborados.

De la lectura del Informe tiene que resultar una idea clara de la situación actual de la carrera en relación con los estándares de calidad establecidos para el Sistema ARCU-SUR. En el caso de tratarse de un nuevo ciclo de acreditación se informará acerca del estado de situación respecto a las sugerencias de la anterior acreditación, en caso de existir.

En el Informe no sólo deben asentarse los juicios de carácter desfavorable que pesen sobre algún aspecto del funcionamiento de la carrera, sino también los juicios que expresen evaluaciones positivas. Las relaciones entre los distintos juicios harán visible el modo en que los diferentes aspectos y dimensiones inciden sobre la calidad global de la carrera.

Este informe se organiza en la forma señalada en esta Guía para el Informe Individual integrando las observaciones y constataciones realizadas durante la visita.

Una vez acordado el Informe Preliminar entre los integrantes del Comité, se presenta a la Agencia Nacional de Acreditación en el plazo máximo determinado por la ANA.

La Agencia Nacional de Acreditación, dentro de los quince días siguientes a la recepción conforme de dicho documento, lo remite a la institución, con el fin de que ésta lo conozca y si es necesario, formule sus observaciones.

Se solicita en el apartado siguiente, una síntesis de los juicios integrados por dimensión que incorpore lo realizado en la visita.

I. Contexto Institucional
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Completar el cuadro para cada componente con la situación que el comité adopte como resultado de sus actividades.

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
1.1 Características de la carrera y su inserción institucional			
1.2 Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera			
1.3 Sistema de evaluación del proceso de gestión			
1.4 Procesos de admisión y de incorporación			
1.5 Políticas y programas de bienestar institucional			
1.6 Proceso de autoevaluación			

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité de pares evaluadores, escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión

La carrera Cumple los criterios No cumple los criterios

II. Proyecto Académico
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Completar el cuadro para cada componente con la situación que el comité adopte como resultado de sus actividades.

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
2.1 Proyecto educativo			
2.2 Procesos de enseñanza-aprendizaje			
2.3 Investigación, innovación y desarrollo			
2.4 Extensión, vinculación y cooperación			

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité de pares evaluadores escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión

La carrera Cumple los criterios No cumple los criterios

III. Comunidad Universitaria
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Completar el cuadro para cada componente con la situación que el comité adopte como resultado de sus actividades.

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
3.1 Estudiantes			
3.2 Egresados			
3.3 Docentes			
3.4 Personal Administrativo y de Apoyo			

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité de pares evaluadores escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión

La carrera **Cumple los criterios** **No cumple los criterios**

IV. Infraestructura
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Completar el cuadro para cada dimensión y componente en correspondencia con la situación de Acreditación que el comité decida recomendar

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
4.1 Infraestructura física y logística			
4.2 Biblioteca			
4.3 Instalaciones especiales y laboratorios			

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión

La carrera **Cumple los criterios** **No cumple los criterios**

Informe Final del Comité de Pares

El plazo sugerido es de 15 días desde la devolución del Informe preliminar al Comité con las observaciones de la carrera.

Observaciones de la institución al informe preliminar

La institución tiene la oportunidad de conocer el Informe de los Pares Evaluadores y puede aprovecharla para hacer consideraciones a la Agencia Nacional de Acreditación, en caso de que éste contenga errores o presente omisiones que pudieran afectar la validez de los juicios emitidos. En ese caso, la institución debe presentar completa la información errónea o faltante, con los documentos de respaldo que sea necesario. Para ello tiene un plazo sugerido de quince días, desde la fecha de recepción del informe preliminar.

Informe final del Comité de Pares

En caso de que la institución formule observaciones al Informe Preliminar del Comité de Pares, éstos deben hacerse cargo de ellas en la elaboración de su informe final. Si no hay observaciones, se entiende que el informe preliminar constituye el Informe Final del Comité de Pares.

Este Informe debe incluir, de parte del Comité, una recomendación a la Agencia de Acreditación, acerca de la Acreditación o la No acreditación de la carrera.

Considerando las observaciones y juicios formulados en las etapas de trabajo del Comité que aparecen en las secciones de esta Guía, el Comité de Pares Evaluadores recomendará la Acreditación o No Acreditación de la Carrera.

La carrera

-Acredita

Cuando cumple satisfactoriamente con el modelo de carrera configurado por el conjunto de criterios de calidad y con el perfil del egresado propuesto.

- No Acredita

Cuando no cumple con el modelo de carrera configurado por el conjunto de criterios de calidad y/o con el perfil del egresado propuesto.

Se recomienda

Acreditar/ No Acreditar

la Carrera de de la Universidad para el Sistema ARCU-SUR por un plazo de 6 años a partir de (*la fecha de presentación del Informe de Autoevaluación o la de la convocatoria*)

Comité de Pares

Coordinador: _____

Firma	Nombres y Apellidos

Fecha de la firma del Informe Final _____